



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 10 9 DIC 2020

Rad. No. 005-2019-00275-00

Para los efectos legales que haya lugar, téngase en cuenta que el demandado MARCELINO CUBIDES CHACÓN, quedó debidamente notificado de manera personal, quién dentro del término no propuso excepción alguna.

Una vez notificada la demandada ARELIS SALINAS H., se continuará con el trámite procesal correspondiente.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	
Notificación por estado	
La providencia anterior a la presente es la providencia No. 91	Emisión en ESTADO No. 91
Emisión hoy 10 DIC. 2020	a la hora de las 00 AM
Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria	